




| | |
|---|--|
| ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección | |
| PROCEDIMIENTO Provisión ordinaria de puestos de trabajo | |
| CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS 3955 6V14 1T2N 1C4R 0J74  | |
| CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL14I00OP | CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2020/1 |

ANUNCIO

Con fecha 13 de octubre de 2020, la Alcaldesa del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón ha dictado Decreto, cuya parte dispositiva resulta del siguiente tenor literal:

“Único.- Adjudicar a DÑA. GEMA CAMARENA GONZÁLEZ, con DNI 2**03**L, el puesto con número de referencia 2434, dotación 1.1.128.1 y denominación JEFE/A DE SECCIÓN DE INTERVENCIÓN, adscrito a la Concejalía de Hacienda, Unidad de Intervención General, en virtud de la convocatoria para su provisión mediante el sistema de concurso específico de méritos, aprobada por Resolución del Titular del Área de Gobierno de Vicealcaldía de fecha 26 de mayo de 2020.

La adjudicataria del puesto deberá tomar posesión del mismo en los términos legalmente previstos.

Lo manda y firma la Alcaldesa a la fecha de la firma”

Lo que se publica para conocimiento y efectos oportunos, significándole que contra la presente resolución y de acuerdo con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, bien ante el mismo órgano que la ha dictado, bien ante el órgano delegante en el caso de actos dictados por delegación, según corresponda, contado a partir del día siguiente al de la notificación, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contado asimismo a partir de dicho momento, ante el órgano correspondiente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL

IGLESIAS MORENO, ANTONIO
Titular del Órgano de Apoyo Junta de Gobierno Local y al Concejal Secretario
22/10/2020 10:21

ANTONIO IGLESIAS MORENO